



Ciudad de México, a 07 de octubre de 2022

SCG/OICSS/ 1515 /2022

ASUNTO: Presentación de Resultados de

Intervención (verificación) V-3

MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 párrafo primero y segundo párrafo, 108, 109, fracción III, quinto y sexto párrafos, 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 61, numeral 1, fracción III de la Constitución Política de la Ciudad de México; 28, fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 5, 10 y 46 de la Ley de Auditoría y Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México; 136 fracciones XVII y XXII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; Lineamiento Octavo, numeral 3, segundo párrafo, 3.1., 3.1.6. y 3.3. de los Lineamientos de las Intervenciones de la Administración Pública de la Ciudad de México y demás normatividad aplicable; se hace entrega de una(1) observación de intervención y una(1) propuesta de mejora en original que contienen las acciones preventivas y correctivas para solventar las irregularidades detectadas; resultantes de la Verificación V-3/2022, con clave 14 y denominada "Servicios de Arrendamientos", cuyo objetivo se circunscribe a "Verificar las asignaciones de recursos a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, que son destinadas a cubrir los servicios de arrendamiento como son inmuebles, mobiliario, equipo e instrumental médico y de laboratorio, activos intangibles, transporte o cualquier otro arrendamiento, a través de visitas, revisión de contratos y verificación de pagos, con la finalidad de constatar el cumplimiento de las cláusulas contractuales y demás disposiciones normativas aplicables", practicada en la Dirección General de Administración y Finanzas a su cargo, en el periodo de enero a septiembre del 2022, conforme al oficio de ejecución de intervención SCG/OICSS/1032/2022 de fecha 04 de julio del 2022 y su alcance con número SCG/OICSS/1391/2022 de fecha 08 de septiembre del 2022, donde se notificó la designación del L.C. Alberto Esparza Castrejón, Jefe de Unidad Departamental de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "A", como responsable de la ejecución de la intervención.

La Observación de Intervención se circunscribe a:

1. Inadecuada supervisión en la elaboración de 3 contratos de arrendamiento de bienes inmuebles.

La Propuesta de Mejora de Intervención se circunscribe a:

1. Falta de evidencia documental mediante la cual la Dirección de Administración y Finanzas haya solicitado apoyo a la Dirección Jurídica y Normativa para que esta verificara el contenido de los 3 contratos de arrendamiento de bienes inmuebles.



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE ORGANOS INTERNOS DE CONTROL SECTORIAL
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE ORGANOS INTERNOS DE CONTROL SECTORIAL "C"
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



En los resultados en cita, se establece la fecha compromiso de atención (20 de octubre 2022), por lo que se solicita que la documentación que se envíe a este Órgano Interno de Control para su solventación sea en copias certificadas.

Se adjunta al presente, sobre cerrado con los formatos de la Observación y de la Propuesta de Mejora de la intervención en comento.

Asimismo, se agradecen las facilidades otorgadas y colaboración brindada al grupo designado para llevar a cabo la intervención por parte de los servidores públicos que los atendieron, esperando la mejora de la gestión.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FABIOLA ELIZABETH AGUILAR SÁNCHEZ

SUBDIRECTORA DE AUDITORÍA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO Y
ENCARGADA PROVISIONAL DE DESPACHO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

C. c. c. e. p. Mtro. Enrique Mondragón Aguilar, - Director General de Coordinación de Organos Internos de Control Sectorial. - Para su conocimiento.
Lic. Margarita Oscoy Martínez, - Directora de Coordinación de Organos Internos de Control Sectorial "C", - Para su conocimiento
Lic. Benjamin Jhonatan Huidobro Melgarejo, - Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios. - Para su conocimiento. - Presente

Validó: L.C. Alberto Esparza Castrejón.- J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "A"
Elaboró: L.C. Jacqueline Vázquez Bruno.- Auditor

REC / JVB

Insurgentes Norte No. 423 Mezzanine, Colonia Nonoalco - Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México
T. 55 51 32 12 50 ext.1057

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA